Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1365 - 2025	Final	*7/05/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JISSETH LORENA MOSQUERA RAMREZ	CC	35894429

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.	CHOCÓ - *QUIBDO* *GT ANTIOQUIA -CHOCO*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1365 - 2025		Final	*7/05/2025* A *31/12/2025*		
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.	**Si**	Entre mayo y diciembre se realizaron diversas acciones en el marco de la ruta de reincorporación y aseguramiento en salud. Se acompañó a 20 personas en procesos individuales de orientación, incluyendo la gestión de traslados de EPS e IPS, la creación de un usuario en la plataforma Mi Seguridad Social, la entrega de 10 certificados del programa y la radicación de 3 solicitudes de portabilidad ante Savia Salud, Coosalud y Nueva EPS. Asimismo, se brindó sensibilización sobre deberes, derechos y mecanismos de exigibilidad en salud. De manera colectiva, se desarrollaron 6 talleres de socialización de la ruta de aseguramiento en salud en los municipios de Quibdó, Medio Atrato, Tadó, Istmina, Bajo Baudó y Vigía del Fuerte corregimiento de Vegaez, con la participación de 61 PER y beneficiarios de estrategias complementarias Como AUTOSAR. Estos espacios incluyeron sesiones sobre portabilidad, cambio de IPS, identidad y cultura como base de la reincorporación, y mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, con acompañamiento de profesionales de aseguramiento, salud, enfoque étnico y facilitadores. Adicionalmente, se desarrolló un proceso formativo de 3 sesiones con 2 PER, orientado a la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud (Acción 1.3.1.1.3), fortaleciendo su capacidad de gestión autónoma ante el sistema de salud. En total, las actividades alcanzaron a 74 personas (10 en atención individual y 61 en talleres colectivos), logrando 10 gestiones administrativas verificables, 6 talleres en 6 municipios y un fortalecimiento integral de la ruta de reincorporación en salud.Verificables: Carpetas de Evidencias Contractuales OneDrive (05 al 12-1365-2025), planillas de atención, correos de digitación, solicitudes y certificaciones de portabilidad, actas y soportes de desplazamiento		
2	Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.	**Si**	Entre mayo y diciembre, se adelantaron acciones de seguimiento, articulación interinstitucional y gestión en salud para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de la población en proceso de reincorporación y reintegración, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Se realizó seguimiento a 1 PPR con duplicidad en su identificación, efectuando 3 gestiones ante la EPS Comfachocó, que derivaron en la radicación de 2 derechos de petición ante la ADRES, la orientación ante la Registraduría Nacional y la emisión de 1 certificado de atención, garantizando de manera transitoria la prestación de servicios de salud por la IPS EFICAZMEDIC S.A.S. En articulación institucional, se desarrollaron 6 reuniones con la Secretaría de Salud Departamental y Municipal, Promoción Social, Discapacidad y el programa Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles, y se remitieron 2 comunicaciones formales, incluido 1 cronograma para la ejecución de acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Como resultado, se realizaron 5 jornadas de información y educación en salud en Nuquí, Medio Atrato, Bahía Solano y Bojayá, con una participación de 26 PER en cumplimiento de la Acción 1.3.2.2.3.A del PRI, abordando prevención de cáncer, hábitos saludables, salud mental, ITS, enfermedades crónicas y promoción de la actividad física, con acompañamiento de los facilitadores de cada zona . (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 05 al 12-1365-2025- actas de reunion , listados de asistencia , planillas de atencion,) se cuenta con un directorio de los coordinadores de salud de los municipios del departamento del chocó. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 05 al 12-1365-2025- Directorio)		
3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	**Si**	Entre mayo y diciembre, se desarrollaron acciones de acompañamiento individual, articulación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades, orientadas a garantizar el acceso a la salud y la aplicación del enfoque diferencial en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Se brindó acompañamiento a 5 PER, que incluyó orientación para traslados de EPS e IPS, 1 solicitud de portabilidad ante Coosalud, 1 revisión de caso de discapacidad mental, y 1 atención a PER con consumo problemático de alcohol y SPA, con apoyo familiar. Así mismo, se realizó seguimiento a 1 PPR retirada del sistema de salud por duplicidad de documento, adelantando 2 gestiones ante la Personería Municipal de Quibdó. En articulación institucional y fortalecimiento de capacidades, se participó en 8 espacios entre reuniones, entrenamientos y jornadas formativas (enfoque étnico, diversidad, Listado Censal y componente específico), y se diligenció 1 formato de caracterización (IR-F-39) para postulación a componente especifico acompañamiento psicosocial. En total, se desarrollaron más de 15 acciones verificables, fortaleciendo la ruta de salud y el enfoque diferencial, en cumplimiento de la Obligación 3. Verificables: Carpetas de Evidencias Contractuales OneDrive (05 al 12-1365-2025 pantallazos de reuniones , correos y documentos componente especifico).		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1365 - 2025	Final	7/05/2025 A 31/12/2025

4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	Entre mayo y diciembre, se realizaron acciones de acompañamiento, enfoque diferencial y gestión en salud para la población en reincorporación, en el marco del PRI. Se brindó atención individual a 8 PER y 1 PPR, incluyendo orientación para traslados de EPS e IPS y socialización de la ruta de aseguramiento (PRI 13211); atención a 1 PER con discapacidad visual y consumo de sustancias; seguimiento a 3 PER con discapacidad (gestión de historias clínicas y certificación); 4 talleres individuales de autocuidado (Acción 1.3.2.3.2) con 1 PER priorizada; y seguimiento a 1 PPR no afiliada por duplicidad de documento, con activación de mecanismos de exigibilidad y garantía transitoria de atención. En articulación interinstitucional, se participó en 6 espacios de coordinación con Secretaría de Salud Departamental, referentes de Poblaciones Vulnerables y Vida Saludable, enfoque étnico, facilitadores y Consejo Comunitario, y se realizó la postulación de 2 PER con discapacidad visual al programa AGORA–FOAL, así como la postulación de PER con necesidades de prótesis. En total, se ejecutaron más de 20 acciones verificables, fortaleciendo la atención diferencial, la gestión de discapacidad y el acceso efectivo a la ruta de salud, en cumplimiento de la Obligación 4. Verificables: Carpetas de Evidencias Contractuales OneDrive (05 al 12-1365-2025 acta de reuniones correos planillas de atencion).
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si	Durante el periodo mayo–diciembre, se realizaron 2 postulaciones al componente específico y 2 espacios de articulación interinstitucional orientados al fortalecimiento del acceso al acompañamiento psicosocial y diferencial. Se efectuó la postulación de 1 PER con discapacidad psicosocial o mental, la cual permanece en estado aplazado por falta de historia clínica soporte. Asimismo, se realizó la postulación de 1 PAD adulto mayor (65 años) al componente específico, la cual fue aprobada por el comité; no obstante, la persona falleció posterior a la aprobación. Adicionalmente, se desarrollaron 2 reuniones de articulación (ARN–Consejo Comunitario de Vegaez–Secretaría de Salud Departamental), orientadas a identificar redes de apoyo y definir la ruta de certificación de discapacidad para avanzar en postulaciones futuras. Verificables: Carpetas de Evidencias Contractuales OneDrive (05 al 12-1365-2025 Pantallazo de la postulación en SIRR y Correo enviado).
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Entre mayo y diciembre se participó en 10 espacios de fortalecimiento de capacidades relacionados con el Enfoque Diferencial de Discapacidad y su articulación con los procesos de reincorporación. Del total, 8 fueron espacios virtuales tipo “ENFÓCATE” dirigido por el equipo de enfoque diferencial de discapacidad del nivel central, 1 charla institucional sobre enfoques diferenciales y 1 jornada presencial de transferencia de conocimientos. Las temáticas abordadas incluyeron certificación de discapacidad, capacidad jurídica, autocuidado y cuidado compartido en salud, acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de redes de apoyo, educación inclusiva y atención a consumo de sustancias (CAMAD). Adicionalmente, se desarrolló 1 mesa de trabajo territorial en la ARN Quibdó, orientada a la revisión de acciones PRI priorizadas y a la socialización de la ruta de certificación de discapacidad, fortaleciendo la articulación interna y la pertinencia de las intervenciones. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive del05 al12-1365-2025-Pantallazo de la reunión , listado de asistencia , presentación y correo enviado)
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si	Durante el periodo mayo–diciembre, no se activaron rutas de atención especializada en salud mental, ni se requirió la articulación de oferta institucional para casos que demandaran acompañamiento psicosocial o especializado. No obstante, se brindó 1 atención psicosocial a una Persona en Proceso de Reincorporación (PER) que solicitó acompañamiento por consumo progresivo de alcohol y sustancias psicoactivas, realizada de manera presencial y virtual por el equipo psicosocial y biosocial del GT Antioquia–Chocó. En total, se registró 1 intervención directa, sin requerimientos adicionales de activación de rutas especializadas durante el periodo reportado. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 05al2-1365-2025-Planilla de atención y informe de la Atención)
8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	Durante el periodo mayo–diciembre, se realizaron 4 reportes del Indicador de Salud al GT Antioquia–Chocó, en articulación con la profesional biosocial del territorio, dirigidos a la coordinación, profesional social y equipo de ruta y seguimiento. El 22 de mayo, en el marco de la jornada pedagógica del PRI en Medellín, se sostuvo 1 espacio de reporte y análisis de caso con la coordinadora del GT, relacionado con la situación de la PER código 60-11437, asumiéndose el compromiso de remitir correo formal para su análisis. Durante 2 meses consecutivos, no fue posible realizar el ejercicio de seguimiento y monitoreo del Indicador de Salud, debido a la no disponibilidad de la “Base Salud” (julio y agosto) en la carpeta compartida de BDDimensiones, situación que fue notificada formalmente al nivel central.Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive de 05 al 12-1365-2025-correo electrónico)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1365 - 2025	Final	7/05/2025 A 31/12/2025

9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	**Si**	Durante el periodo mayo–diciembre, se realizaron 18 acciones administrativas, de reporte y gestión documental, orientadas al soporte técnico, articulación interinstitucional y cumplimiento operativo del PRI. Se remitieron 8 informes y reportes formales por correo electrónico a la coordinación del GT Antioquia–Chocó, nivel central y equipos técnicos, relacionados con: seguimiento a casos individuales (1 PER con consumo de sustancias), postulación al componente específico de salud, resultados de reuniones de articulación, atención psicosocial, certificación de discapacidad, participación en mesas y auditorías, y preparación de eventos institucionales. Asimismo, se realizó la organización y entrega de la gestión documental de 6 meses (junio a noviembre), mediante el formato FUID, garantizando el adecuado archivo de los soportes generados. En el marco de la planeación y cierre de actividades colectivas, se enviaron 4 matrices, formatos y legalizaciones al operador logístico y al área administrativa, correspondientes a talleres de octubre, eventos conmemorativos, reembolsos de transporte y recibidos a satisfacción. Adicionalmente, se participó en 3 reuniones virtuales y presenciales de carácter administrativo y de articulación (comité primario, reuniones preparatorias y espacios de coordinación territorial).Verificables: Carpetas de Evidencias Contractuales OneDrive (05 al 12-1365-2025 correos pantalazos).
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	Durante el periodo mayo a diciembre, se participó en más de 50 espacios institucionales de carácter formativo, pedagógico, técnico, administrativo y de articulación interinstitucional, orientados al fortalecimiento de capacidades, cumplimiento del PRI y soporte a la gestión territorial en salud y enfoques diferenciales. Se participó en aproximadamente 32 espacios virtuales (videoconferencias, transferencias metodológicas, inducciones, reentrenamientos, socializaciones, comités, reuniones técnicas y círculos de la palabra) y 18 espacios presenciales, realizados en Quibdó, Medellín y Bogotá. Las actividades incluyeron: Jornadas de capacitación y transferencia metodológica sobre salud, SAPYG, SIRR, NEV, acciones PRI, empleabilidad, acompañamiento psicosocial y certificación de discapacidad, 9 espacios de autocuidado y bienestar laboral, mediante círculos de la palabra y encuentros grupales, 8 reuniones de articulación interinstitucional y territorial, con entidades como Gobernación del Chocó, Secretaría de Salud, SENA, OIM, ESAP y mesas territoriales, 6 eventos y jornadas pedagógicas del PRI, incluyendo encuentros nacionales, rendición de cuentas, jornadas de seguimiento y cierre de vigencia, 5 espacios de planeación, preparación y ejecución de eventos institucionales, entre ellos el Encuentro Intercultural por los 9 años de la firma del Acuerdo de Paz. 4 reuniones técnicas de seguimiento y control, relacionadas con auditoría, indicadores de salud y lineamientos de cierre y proyección 2026..Verificables: Carpetas de Evidencias Contractuales OneDrive (05 al 12-1365-2025 correos pantalazos, Listado de asistencias , acta de reunion).

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**		
	SI:	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Jisseth Lorena Mosquera Ramirez Firmado digitalmente por Jisseth Lorena Mosquera Ramirez	Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
Nombre: Jisseth Lorena Mosquera Ramirez	**Nombre:** Luz Nely Osorno Ospina
	Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx